

Villarri vna.

Vitoria, Año de 1608

Legajo 2.º Contaduría hecha por fallam^{to} de D^{no} Pedro Piles de Guvaca
Letra. Y. marido que fue de D^a Eugenia Fran.^{ca} de Amoraga Surguica
Vecinos de Vitoria

Legajo Venta de 25 herdades Año de 1615. Num.^o 20. dda
Letra D. Lira y 48. dda Carpeta
~~Indice f.º 110.~~ Deslinde

1. Puntirami^{te} una heredad en el termino de perranzarra la mitad de ella
la parte que sale aria larguillo y pegante ala otra mitad de Maria
Diaz de Mariaca whendera de Pedro Diaz de Mariaca de traida
de dos cargas =
2. -- Otra en el termino de poro aldea la mitad la parte de aria la senda
de traida de tres cargas y pegante ala misma senda y surguera dda
otra mitad, digo que es de traida de dos cargas =
3. -- Y la mitad dda pieza de Yuraldea la partida de aria la fuente
surguera por una parte de heredad de Domingo de Arroyabe, y dda
otra Maria Diaz de traida de una carga =
4. -- Y otra en el mismo termino que sale ala fuente teniente a un ribero
y surguera de Pedro Diaz Arpeitia de traida de una carga =
5. -- Y otra en lceortea la mitad la parte de aria la fuente surguera dda
otra Maria Diaz y pegante aun ribero de traida de media carga =
6. -- Y otra en Lurgorrieta a surco de herdades de Pedro de Mendiguren
y dda heraderos de Andres de Mava de dos cargas =
7. -- Y otra en el mismo termino a surco de herdades de Domingo de Mava
y Tomas de Arroyabe de traida de media carga =
8. -- Y otra en Ariaca arana la mitad de ella la parte de aria de andoja

na surquera de Catalina Fernandez vecina de Gueto y de la dha
María Diaz de media carga =

9 - - - Y otra en Mandosana vide a la mitad teniente al camino que se
va a Mandosana de otra media carga =

10 - - - Y otra en el mismo termino que sale con la laberera al dho camino
y surquera del dho Pedro de Mendiguren y Simon de Mendia de
traida de dos cargas =

11 - - - Y otra en Luquiaga surquera de heredades de Juan de Trespúntes
y Andres Ortiz de Mendosa de traida de media carga =

12 - - - Y otra allí luego ida legua a Mandosana surquera de her
dades de dho Pedro de Arpista y herederos de Domingo Ochoa
vecino que fue de Guereña de media carga =

13 - - - Y otra en el termino de Sola audea vide a su vez de heredades de
Catalina Ybáñez vecina de Guereña y del dho Pedro de Mendigu
ren de traida de una carga =

14 - - - Y otra en Sola audea que sale al río y surquera de Domingo
de Maza y de Magdalena de Mendia vecina de Guereña de
traida de tres cargas =

15 - - - Y otra en Itarrona vide a surquera por ambas partes de María
Ortiz de Gueto vecina de Auchavaleta de traida de una

16 - - - carga =

Y otra en Otzabide a surquera por ambas partes de Lucio
de Ayala de traida de carga y media

17 - - - Y otra en Armendaria surquera de heredad de la dha Catalina
Fernandez y teniente al camino que ban al prado de traida de
una carga

18 - - - Y otra en el termino de S. Juan que sale al camino Real surque
ra por ambas partes de dho Pedro de Mendiguren de traida
de media carga

- 5
- 19 - - - Y otra en el mismo termino q^e sale al camino q^e van de los Puertos a
 Victoria surquera de Maria Perez vecina de Martioda y por otra de
 Domingo de Arroyabe, de traida de una carga
- 20 - - - Y otra en Lanbarrieta que sale a una legua surquera de Domingo
 de Arroyabe y de Antonio de Marubia y de traida de una carga =
- 21 - - - Y otra en Viibarii artea a surco de Melchor de Ayala y del dho Anto
 nio de Marubia de traida de dos cargas =
- 22 - - - Y otra en Ispua a surco de la dha Catalina Fernandez y Fran.^{co} Perez
 de Yuxate vecino de Legarda de traida de una carga =
- 23 - - - Y otra en Porota a surco de el dho Domingo de Mava de traida de
 media carga
- 24 - - - Y otra en Borinadica a surco del dho Simon de Licordia y de D.^{co} Fran.
 de Larralde de media carga
- 25 - - - Y otra en Suganbarua surquera por una parte de el dho Melchor
 de Ayala y herederos de Bartolome de suso de traida de una carga =